

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
24
FECHA
11 ABR. 2016
ROL S.I.I.
2416-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor de Ampliación de Vivienda Social, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.A.V.S. 5.2.6/6.1.11 N° RVS. / 201529031
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° X14930/2011
- E) Que en virtud del Art. 6.1.4, de la oguc, la vivienda que se amplía PIERDE el carácter de social
- F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- G) Que de conformidad con la ley N° 19.537, en la solicitud del permiso, se adjuntó el Acuerdo de las Copropietarios en los términos previstos en la señaladas Ley (cuando corresponda)
- H) Que la vivienda que se amplía mantiene su carácter de vivienda económica

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a ampliación de vivienda social ubicado en calle/avenida/camino LOS SICOMORROS N° 2385 -----, Lote N° 596 , Manzana SECTOR B - ETAPA B6 Localidad o Loteo VILLA LA FORESTA DE VICUÑA MACKENNA II ETAPAS B-4 Y B-6 SECTOR B , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los Vistos

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO CASTILLO COLLAO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FELIPE MONTERO ANFOSSI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
FELIPE MONTERO ANFOSSI	

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE AMPLIACIÓN

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
41	08-05-2012	92,15

RESOLUCIÓN N°	FECHA
-----	-----

(En caso de modificación de proyecto)

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes
- Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.2.8. O.G.U.C.(cuando corresponda)
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

5.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad
- Agua Potable
- Alcantarillado
- Gas
- Otros

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Según lo solicitado en Art. 5.2.6 OGUC se adjunta informe de Arquitecto proyectista como, "Declaración de Arquitecto patrocinante" donde se indica que las obras fueron ejecutadas conforme al permiso otorgado (P.O.M.V.S.) N° 41/2012 y a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de la Ordenanza respectiva.
 2.- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 779893 de fecha 19/11/2012 emitido por la superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 3.- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 0030893 de fecha 28/09/2015 emitido por Aguas Andinas.
 4. El documento suscrito por el propietario Sr. Pablo Castillo Collao, Rut 13.703.012-8, donde informa el cese de funciones del profesional patrocinador como arquitecto y constructor, Sr. Hector Rivas Gutierrez, Rut 10.111.021-4, reemplazándolo en esta labor el Sr. Luis Felipe Montero Anfossi, Rut: 13.902.993-3, Patente 306535-9
 5. El documento indicado como "Estado de avance de las obras" suscrito por el propietario Sr. Pablo Castillo Collao, Rut 13.703.012-8, correspondiente al avance de la obra al momento del cambio de profesional de la ampliación aprobada mediante el permiso de obra menor de ampliación de vivienda social N° 41 con fecha 08 de Mayo de 2012.

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 92 de fecha 31/05/1994	47,83	R.F. N° 74 de fecha 01/06/1994	47,83 m2
POMVS N° 41 de fecha 08/05/2012	92,15	Presente solicitud	92,15 m2
SUP. TOTAL	139,98 m2	SUP. TOTAL	139,98 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
RECEP. FINAL	ADOSAMIENTO	1	2	VIVIENDA		31,86	60,29					92,15 m2
	TERRENO	166,65				31,86	60,29					

JUAN CARLOS GATICA OSORIO
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- INTERESADO
- VIVIENDA SOCIAL DOM
- ARCHIVO
- INE
- POMVS N° 41/2012

11 ABR. 2016